LA SUBGERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ

CERTIFICA

Que la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto sea prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y en los procesos de contratación de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá, con el propósito de fortalecer y apoyar el desarrollo de las actividades administrativas asociadas a las etapas precontractual, contractual y poscontractual de la entidad, particularmente en la Subgerencia y en el Área de Contratación.

Que la contratación de los referidos servicios de apoyo resulta necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y contractual de la E.S.E., permitiendo el cumplimiento oportuno, eficiente y ordenado de las obligaciones propias de dichos procesos, tales como el apoyo en el cargue, actualización y verificación de información en plataformas institucionales y externas, la gestión, organización y custodia documental, la elaboración de soportes administrativos, así como la atención de requerimientos internos y de los entes de control, contribuyendo de esta manera al cumplimiento del objeto misional de la entidad.

Que revisada la planta de personal de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá, se evidencia que no se cuenta con talento humano suficiente para atender de manera continua, oportuna y especializada el volumen de actividades relacionadas con la gestión administrativa y los procesos de contratación, razón por la cual se hace necesaria la vinculación de apoyo externo mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, sin que ello implique subordinación, relación laboral ni el ejercicio de funciones permanentes propias de un empleo de planta.

Que la presente contratación se encuentra debidamente alineada con la planeación institucional, las necesidades identificadas por las áreas usuarias y el plan anual de adquisiciones de la entidad, y se adelantará conforme al régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado, a la normatividad vigente y a los principios de economía, eficiencia, transparencia, responsabilidad y planeación que rigen la función administrativa.

La presente certificación se expide a dos (02) día del mes de enero del año 2026.

KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN
SUBGERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga- Asesor Juridico- Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente